

La guerra.

Cuando todos creíamos, fiando en las noticias que de triunfos alcanzados en Cuba por nuestras armas se hacían públicas en la Península, que la campaña tomaba otro sesgo, que había llegado la hora de que nuestros soldados dejaran la pasiva actitud de defensa en que se hallan desde que empezó la guerra, cuando se esperaba que empezaría a recogerse el fruto de los inmensos sacrificios que ha realizado el país para poner en la Gran Antilla un ejército de 120.000 hombres; las noticias de la invasión de la Habana por Máximo Gómez y Macoé, á quienes se suponía acorralados en los límites de Matanzas, buscando sitio por donde escapar, entrando en las provincias orientales, al aniquilamiento total que se creía seguro y cuya noticia aguardábamos de un día á otro, creyendo que la guerra entraba en una nueva fase que haría olvidar la serie de fracasos que la han constituido desde su principio, la noticia de esa nueva derrota pues no otra cosa es la inesperada invasión, nos demuestra todo lo contrario; que la insurrección es cada día más potente, y que en esta guerra, habiendo acumulado de una vez para concluirlo lo que en la anterior tardó diez años en enviarse, el enemigo consigue lo que en aquella no llegó á conseguir nunca, y lo consigue contra todo el poder de España, burlando con la más rudimentaria de las maniobras de la guerra al caudillo español de más prestigio, sembrando la desolación por donde quiera que va apesar de que hay en la isla para combatir el ejército más numeroso que se ha empeñado nunca en una guerra colonial, y apesar de que, segun las referencias oficiales y la aparatosa manifestación celebrada noches atrás en la Habana, la opinión entera de Cuba reprueba con indignación y como un solo hombre la campaña de los facciosos.

Sin embargo de todo ello, la situación es cada día más grave, y á la guerra no se le vé el fin, antes al contrario, nos cuesta ya en hombres y dinero tanto ó más que si nos hubiéramos comprometido en la más loca aventura bélica dentro del continente europeo.

Es tal la discrepancia entre lo que el gobierno dice y los resultados que el país va notando, cada día peores, en esa guerra, que hemos llegado á la desorientación absoluta pudiendo decirse que el país no sabe nada de cuanto debe saber en un asunto en el que está empeñada su honra y su vida. Recordamos las declaraciones que al subir al poder hizo el señor Cánovas ante las Cortes, y sus propósitos de sinceridad que fueron acogidas con la mayor simpatía por la opinión pública que censuraba con tanta dureza como justicia los engañadores optimismos del gabinete del señor Sagasta.

¿No le parece al Sr. Cánovas que está incurriendo en los mismos defectos que tan dura como merecidamente censuraba á su antecesor en el gobierno? El país que no ha negado su sangre ni su oro, que ha depositado la honra y la vida nacional confiadamente en manos del gobierno, dándole sin regatear cuanto ha pedido, tiene derecho á saber toda la verdad, y es necesario que se le diga.

¿Cree el gobierno que lo que ocurre en Cuba, es una verdadera debacle, como ya va pareciendo? pues dígame de una vez y plantee valerosamente el problema ante el país, para que este, que es el único y verdadero amo, mal que pesa á los que siendo solo sus servidores, tienen la soberbia de creerse sus dueños, resuelva lo que estime más conveniente á los supremos intereses de la nación.

Decir la verdad es el único camino que en tan graves circunstancias debe seguir el gobierno. Ocultar lo que pasa y engañar al país, como se pretende, dejando cesantes á los empleados que cumplen su deber, como ha ocurrido al telegrafista, que cumpliendo el suyo transmitió al Heráldo, los despachos que contenían la noticia del último fracaso, es un procedimiento que solo se le puede ocurrir á gobernantes ciegos, desatentados y dejados, como vulgarmente se dice, de la mano de Dios.

Esa conducta no puede ni debe tolerarla el país. Seguramente no la tolerará. Piense sobre ello el gobierno, no vaya con esos procedimientos de que se muestra tan aficionado, á ser causa de que colmadas las medidas de la paciencia y del sufrimiento, se forme la tromba popular que solución de una vez el problema y barra toda la carcoma política que como polilla irraciable roe las entrañas de la patria.

Iliberi y Granada.

IV.
En la parte alta de Granada, y especialmente en la Alcazaba y el Albaicín, se han encontrado muros y otras construcciones romanas, una estatua de la emperatriz Sabina Tranquilina, mujer del emperador Gordiano III (que murió en 244), y muchas inscripciones latinas, de las cuales una decena pertenece al consejo municipal de Iliberi, *Ordo Municipii Florentini Iliberitani*, ó lleva el nombre de magistrados de este municipio. Estas inscripciones han promovido gran controversia entre los antiquarios. Unos (de cuya opinión participé en otro tiempo) han afirmado que estas piedras se trajeron á Granada en el siglo XI, cuando vinieron á establecerse allí los moradores de la ciudad de que tratamos en el artículo precedente. En tal suposición, estos emigrados edificaron allí nuevas casas con las piedras que sacaron de la ciudad abandonada, hallándose entre ellas las que tienen las inscripciones. Otros, por el contrario, han insistido en la circunstancia de haberse encontrado las piedras en la parte más antigua de la ciudad, y han notado que son demasiado grandes y que algunas de ellas se han hallado á una profundidad excesiva para que hubiesen podido ser traídas de fuera.

Por mi parte, confieso que desde que emité mi último dictámen sobre esta cuestión en el *Diario Asidico Aleman*, y de esto se cuentan ya dieciocho años, me he convencido más y más de que Iliberi es realmente Granada, y de que á esta ciudad pertenecen las piedras en cuestión. No me apoyaré sobre la circunstancia de que la otra ciudad, de que he hablado, no se llama Ilibira sino por una especie de catacrisis, y que su verdadero nombre era Castilla, porque Iliberi, en cualquier lugar que se la coloque, ha cambiado de nombre; pero notaré otras circunstancias que merecen tomarse en consideración.

1.º Los geógrafos árabes, como Arrazi, Yacut y Alcaziri, convienen en decir que Granada es una ciudad muy antigua, y aún la más antigua de la provincia. Siendo así, hay alguna probabilidad de que se encuentre mencionada entre los autores romanos y en las inscripciones; mas en unos y en otros se halla Iliberi y no Castilla.

2.º Importa preguntar cuál era la capital en el momento de la conquista árabe. Esta capital debía serlo, como en todas partes, la ciudad episcopal, Iliberi. Pues los árabes atestiguan que la capital era entonces Granada. El testimonio más antiguo que poseemos acerca de esto es el Ibn Alcutilla, y aunque no se encuentra en la obra que poseemos de este autor, aparece, en otra citada por Ibn Aljathib. Otros historiadores lo confirman, y, por lo tanto, es forzoso concluir que Iliberi y Granada son una misma ciudad. Consta asimismo que Granada conservó su rango de capital en los primeros tiempos de la dominación musulmana; puesto que el año 138 (756) el Gobernador (ó virrey) Yúsuf Alfitri, cuando fué derrotado por el pretendiente Umeya Abderrahman, se refugió, segun dice un cronista, en la capital (madina) de la provincia de Ilibira; y sabemos ciertamente por otros testimonios que la ciudad donde buscó refugio fué la misma Granada.

3.º El Obispo que en los escritos de los cristianos del Mediodía se llama constantemente *Episcopus Iliberitanus*, debió residir en Granada, pues se lee que hacia el año 1116 el Obispo de Granada (*Episcopus Granatensis*) se hallaba momentáneamente en la corte de la reina de Castilla, Urraca. De donde sacó la misma consecuencia, y creo, con Florez y otros, que la ciudad de Iliberi, nombrada por San Eulogio, es Granada.

El cambio de nombre no ha sido explicado aún, y probablemente no lo será jamás por falta de documentos. No parece que en tiempo alguno los árabes hayan conocido á Iliberi con otro nombre que con el de Granada. Del cual dicen nosotros que es una voz española, y que significa el fruto llamado *granada*. Creo que tienen razón: el habitivo *granato* debieron cambiarlo en *granada*, porque repugna á su oído la concurrencia de dos consonantes, y porque ellos cambian regularmente la terminación *o* en *a*. Mas por qué los cristianos dieron á Iliberi el nombre de *granado*? A causa de su hermosura, dice un geógrafo árabe, que acaso quiso dar á entender que, vista desde una altura, se parece á una granada abierta, la cual, en efecto, ofrece la idea de una ciudad con casas rojas, calles y plazas. En todo caso me parece que Granada no ha sido otra cosa que un sobrenombre popular.

Menos difícil es hallar el motivo que indujo á los árabes á poner en otro sitio la capital de la provincia. Ya en los artículos precedentes han podido notarse dos ejemplos de la aversión que ellos profesaban á las antiguas capitales. Habiendo dado la preferencia á Calisá sobre Asido, y á Archidona sobre Málaga, procedieron conforme á la naturaleza de las cosas, porque estas capitales eran al propio tiempo sedes episcopales, y en ellas los cristianos eran numerosos, poderosos y animados de celo por su religión. Para los árabes, residir en tales ciudades nada tenía de atractivo; sino con frecuencia de peligrosa. La prueba de ello la hicieron en otras ciudades á quienes habían dejado su antiguo rango, por ejemplo, en Toledo, que estuvo en perpétua rebelión. Por lo cual preferían establecer el asiento de su administración en ciudades menos considerables, pero al mismo tiempo menos peligrosas. Para no dejarlo en Iliberi ó Granada tenían un motivo más: ésta no era solamente la ciudad episcopal, sino también la ciudad de los judíos, como se la llamó, por

que en la época de la conquista los musulmanes encontraron allí muchos judíos que les habían ayudado en aquella ocasión, y á los cuales habían confiado su guarda y defensa cuando fueron á proseguir su marcha triunfante. Mas si ellos aceptaban de buen grado la ayuda de los judíos exasperados contra sus opresores los visigodos, porque siendo ellos poco numerosos, tenían gran necesidad de tal auxilio, no por esos los amaban y no ostimaban más el habitar en una ciudad judía que en una cristiana. De allí en adelante, cuando los musulmanes afirmaron sus pies en Granada, todo cambió de aspecto; durante la terrible matanza de 1066, degollaron cuatro mil judíos; cerca de sesenta años después, deportaron al África multitud de cristianos y el resto fué exterminado antes de cuarenta años.—R. Dozy.

FRANCISCO J. SIMONET.

Los Reyes Magos como dogma infantil.

¡Hermoda tradición de la primera edad del hombre! De año en año, de siglo en siglo, nuestros padres ayer y hoy nosotros, ponemos todo nuestro empeño en apartar de los labios de nuestros hijos el cáliz de engaños y amarguras con que nos brinda este planeta sublimar y contribuimos á perpetuar y transmitir el dorado mito cristiano de los Magos, la leyenda áurea de los Reyes. ¿Cuál es su fin y fundamento? Rotundamente en cuanto nos es posible el conocimiento de las penalidades que nos estriegan Tolstoy y Schopenhauer, y en á trueque de forjarnos en nuestra imaginación una Janja algo materialista, no acibarar nuestra niñez con el veneno del engaño que en el trascurso de la vida se destila gota á gota de nuestros corazones.

¿Quién no recuerda con pena aquella edad en que, tras de muchos días de ajustar los que faltaban para el 6 de enero, éramos acostados muy á disgusto nuestro, que hubiéramos preferido los helados cristales del balcón á la caldeada camita para dar pasto á nuestra curiosidad por ver la espléndida comitiva de los Reyes Magos? Por fin, tras la promesa formal de que nuestros zapaticos se pondrían en la mesula del balcón al alcance de los benéficos Reyes y ante el dilema que se nos presentaba de no observar los Magos á los niños desobedientes, nos resolvíamos á dejarnos meter en el estuche, si bien con el propósito firme, allí *in pectore*, de no dormiros hasta oír las músicas y cohetes de que se hacen preceder los Reyes confiteros, y apreciar en parte por nuestros propios ojos y oídos la zarzaga de las escalas para trepar hasta los balcones, el ruido de los caballos árabes, el rechinar de las carrozas cargadas de confituras, los resplandores de las antorchas, y otros mil quiméricos fantasmagoras de nuestra febril imaginación que encontraba en todo este motivo á mil preguntas que dejaban perplejas á las personas mayores, á quienes se les agotaba prontamente la vena de los embustes, y que vislumbraba ciertos dejos de excepcionalismo pueril y anticipado, ante lo deshilvanado é ilógico de algunas respuestas y lo estupefacto é inusitado del caso que se salía del cuadro que presenciábamos en la vida normal. Pero ¿qué había de suceder? Los propósitos de no dormir, la formal promesa que nos hacíamos á nosotros mismos de esperar á los Magos, todo terminaba con un repicar de sueno de ocho horas, y por la mañana... al ver los zapaticos y las cestitas llenas de confituras y juguetes... ¡allí eran las alegrías por la munificencia de los dinastas de Judea y la mal reprimida queja con nosotros mismos por nuestra hipóptica debilidad. Con todo, quedaba en nuestros corazones el bálsamo del agasaj, el aroma de la gratitud á los orientales viajeros á quien no conocíamos sino en barro y formando parte de nuestro nacimiento, y, como el pesar de haber caído en un sueño profundísimo pasaba pronto, todo iba de perlas.

¡Desgraciados de nosotros el día en que se forma sobre nuestras cabezas la tempestad de la duda racional y pensamos humanamente que aquello era una patraña! Adios para siempre, Batuecas de la juventud; adios para siempre, juguetes y golosinas de tan sabrosa procedencia. Nuestros padres nos miran con desencanto y nada hicieron en adelante por convencernos de la exactitud de la hermosa tradición de los Reyes Magos. ¡Habíamos perdido inocentemente nuestra tónica de inocencia!

Ya hombres, suspiramos por aquellos tiempos en que los Reyes constituían nuestra única preocupación de unos cuantos días, y al preparar el *timó bíblico* á nuestros pequeñuelos, no dejásemos de pensar apesadumbrados en el pobre huerfanito á quienes los Reyes no visitarán, ó en la hermosa niña de rubia cabellera y ojos de cielo, á quien traidora enfermedad arrebató la vida en el año anterior y á quien sus padres llevan en este día una sencilla corona como ofrenda de los Reyes.

DR. NOTHING.

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública.

En la sesión celebrada anteayer después de laida y aprobada el acta de la anterior se acordó:

Aprobar lo dispuesto por el señor Rec-

tor, de que la escuela incompleta de niños de Chaulines, hoy vacante, se anuncie en el próximo concurso con el carácter de *mixta* y á petición del ayuntamiento de Albuñol.

Díose cuenta de que D. Pedro Lopez Gallardo, maestro electo de la de Gobarador, no se ha presentado á recoger el título administrativo, que se le expidió para el desempeño de la escuela de dicho pueblo, dentro del plazo hábil para la toma de posesión.

Que se remita al rectorado el título administrativo de D. Miguel Agel Ruiz Jurado, maestro electo de la de Amarguillos, para su anulación, y la instancia en que solicita la de Gobarador, proponiéndole acceda á esta petición, y que se nombre para la de Amarguillos, que habrá de resultar vacante, al que siga á este en la propuesta.

Requisitar los títulos administrativos á D. Manuel Garcia Ortega y D. Enrique Gonzalez Gallegos, maestros nombrados últimamente de las escuelas de Pinos del Rey y Albolote, y participar sus nombramientos á los alcaldes de los pueblos respectivos.

Hizo presente la Junta que durante el plazo señalado en la convocatoria para proveer en interinidad las escuelas vacantes en esta provincia, han aspirado á la superior de niños de Loja, D. Gonzalo Barea Garcia, á la elemental de dicha ciudad, D. José Lorente Gutierrez, y á la de niñas de Albuñol, D.ª Adelaida Ogaya Garcia; en su consecuencia, se acordó se eleve propuesta al rectorado en favor de dichos aspirantes, y se anuncie de nuevo las que no han sido solicitadas, y las demás que hallan resultado vacantes.

Que se remitan al rectorado los títulos de D. José Bueno Garrido y D. José Cruz Portillo, maestros electos de Motril y Albuñol, á virtud del concurso de marzo último, y por no haberse presentado á recoger sus títulos administrativos, dentro del plazo legal posesorio, interesando á la superioridad la anulación de ellos, y nuevos nombramientos para las escuelas de los referidos pueblos, á favor de los que siguen á dichos señores en las propuestas.

Admitir la renuncia que de su cargo ha presentado la maestra de Trevelez D.ª Carmen Agustin, y disponer que dicha plaza se provea en el turno de oposición.

Transcribir el orden de la Direccion general de Instrucción pública, en la que se aprueba la permuta entablada entre las maestras de Oca y Orgiva, respectivamente, D.ª Eisa Fernandez Milla y D.ª Carmen Rodriguez Lopez.

El Rectorado, en atención á las noticias facilitadas por la Inspección, referentes á la visita girada á las escuelas públicas de Quénar, Dúlar, Cenés, Cajar, Hutor, Vega, Monachil, Chauchira, Romilla, La Paz, Cijuela, Lachar, Fuente Vaqueros, Gújar, Caniles, Pinos Puente, Atarfe, Pinos Genil, Asquerosa, Caparacena y Armilla, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Que se amoneste severamente á la maestra de Cajar, D.ª Rosario Gutierrez, por los escasos resultados que se han notado en su escuela.

2.º Que se prevenga á la maestra de Huétor Vega, D.ª Concepcion Suarez, cumpla exactamente las advertencias que le fueron hechas por el Inspector en el acto de la visita.

3.º Que se amoneste severamente á la maestra de Atarfe D.ª Filomena Castilla Gonzalez, por su poco celo, y los pocos resultados que obtiene en la enseñanza.

4.º Que se dirija un oficio laudatorio al maestro del mismo pueblo D. Andrés Ossorio, significándole la satisfacción que con este Rectorado sabe los adelantos que en su escuela se notan.

5.º Que se dirija por la Junta severa amonestación al maestro de Armilla, D. Rafael Díez, por el deplorable estado en que se encuentra su escuela, previniéndole que de no mejorar la enseñanza en la misma, se procederá á la incoación del oportuno expediente.

6.º Que se ordene á la maestra del mismo pueblo, D.ª María Escobar, cumpla exactamente con las prevenciones que le hiciera el Inspector en el acto de la visita.

7.º y último. Que se dirija una comunicación laudatoria al maestro de Pinos Puente, D. José Mira Navas, por el buen estado de la enseñanza de su escuela.

También acordó se reclame á los maestros de las escuelas de la provincia, las cuentas del material correspondiente al ejercicio de 1894 á 1895.

Que se anuncie concurso para proveer las vacantes que resultan de las diversas categorías del escalafón de aumento gradual de sueldo en esta provincia.

Aprobar los nombramientos, con carácter provisional de varios interinos.

Conceder la licencia que solicita don Eduardo Martinez, maestro de Escuzar.

Aprobar el proyecto de itinerario presentado por el Inspector para girar una visita á los distritos de Granada, Motril y Loja.

Imponer, de conformidad con lo informado por el Inspector, una severa amonestación al maestro de Lentegí, por las ausencias indebidas que dieron lugar á la formación del expediente que se informa.

Y se levantó la sesión, por no haber más asuntos de qué tratar.

Dinero para los maestros. En la caja de instrucción pública han ingresado las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Jorairatar	590.90
Cogollos de Guadix	500.00
Cardela	301.44
Villaueva Mesia	906.95
Ferreirola	215.00
Cardela	450.00

Viajeros. Se encuentra en esta capital procedente de Baza D. Antonio Navarrete.

Comision provincial. Sesión del día 3.

La presidió el Sr. Caliz y asistieron los Sres. Vargas Romero, Moreno Perez, Diaz Palomares, Hitos, Lapuente Apcechea y Gomez Ruiz.

Se aprobó el acta de la anterior, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Admitir el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comision provincial, que declaró nulas las elecciones verificadas últimamente en el pueblo de Churriana.

También se aprobó admitir el recurso de alzada contra el acuerdo de la misma Comision, que declaró válidas las elecciones de concejales últimamente verificadas en esta capital.

Reclamar el ayuntamiento de Daifontes; varios antecedentes para resolver segun proceda la reclamacion de don Francisco Ibañez Gutierrez contra el repartimiento vecinal verificado por dicho ayuntamiento.

Evacar una consulta hecha por el alcalde de Albuñol, manifestándole se haga el servicio de bagajes de aquel canton, por administración, y remita cuenta certificada de su importe.

Remitir á informe de la Contaduría provincial, el escrito presentado por el ayuntamiento de Albuñol, pidiendo rebaja en el cupo de contingente provincial.

Se aprobaron, por último, varios balances y cuentas trimestrales de los pueblos de Carataunas, Malá, Alhendin, Cajar, Parchil, Bubion, Lobras, Itrabiel, Cherin, Cojajar, Murtas, Narilla, Valor, Montefrío, Ilora, Gaba Granada y Atarfe, y se levantó la sesión.

Conferencia. Esta noche á las siete y media tendrá lugar en la Sociedad Económica la tercera conferencia del presente curso á cargo del socio de número de la misma y catedrático de la Facultad de Medicina, D. Arturo Perales Gutierrez, que desarrollará el tema: *Los derechos de la mujer bajo el punto de vista fisiológico.*

Esta conferencia está dedicada exclusivamente á las señoras de Granada y alumnas de la Económica, por lo que es de esperar, dada la importancia del tema y la merecida fama de que goza el conferenciante, que la concurrencia será numerosa, especialmente del bello sexo.

La secretaría de estudios de la Sociedad, ruega la asistencia de cuantas alumnas puedan hacerlo á dicho acto.

La entrada es pública.

Las subvenciones de la Económica.

—Segun dijimos ayer en un suelto, es lamentable la falta de puntualidad con que se satisfacen por las corporaciones granadinas las subvenciones que tienen asignadas á las enseñanzas de la mujer que sostiene y costea la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

El Ayuntamiento, aunque desde 1.º de julio de 1895 viene pagando la subvención corriente, adeuda 7.000 reales de atrasos.

Por lo que hace á la Diputación, como de costumbre, se lleva la palma y ocupa el primer lugar en esto de no abonar un céntimo de la cantidad con que se obligó á contribuir al sostenimiento de tan útiles enseñanzas.

Debe los 8.000 reales que suma la totalidad de la subvención correspondiente al año 1895, los 6.000 en que consistió la subvención acordada para 1894 y más de 5.000 de ejercicios anteriores.

Solemne adoración. El día de Reyes al terminar su ejercicio el Apostolado de la Oración en la iglesia de MM. Capuchinas tendrá lugar el último acto de Adoración del Niño Jesús por la V. O. T. Franciscana.

El directorio de la misma ha dispuesto solemnizar este precioso culto con graciosos cantos pastorales, oraciones y poesías con que las niñas del colegio de la Purísima Concepción consagraran su corazón al Divino Niño.

Por este suelto se invita asistan á dicho acto los hermanos y hermanas ter-

ciarios, á los numerosos fieles que lo tienen solicitado, y á todos sus bienhechores, entendiéndose que con este ejercicio dará por terminadas sus fiestas de Navidad la familia Franciscana.

Los dependientes de comercio. La Comisión de la dependencia de Comercio de Granada, que tan activamente viene gestionando, en nombre de sus compañeros, el descanso dominical de la clase, ha obtenido un éxito muy satisfactorio en sus trabajos.

Casi todos los jefes han acogido con suma benevolencia la justificada pretensión de sus subordinados, y, desde hoy, se pondrá en práctica la higiénica y cristiana costumbre del descanso dominical que tan poderosamente puede influir en la salud y en la ilustración de los obreros del comercio granadino.

El descanso será completo para las dependencias mercantiles, exceptuando únicamente los establecimientos de ultramarinos y coloniales que tendrán abierto los domingos hasta las tres de la tarde.

Para dar cuenta del resultado de sus gestiones, mañana lunes, á las ocho de la noche, se reunirán los dependientes en la Cámara de Comercio.

Hemos oído decir que uno ó dos dueños de tiendas de tejidos han puesto reparos á la justa pretensión de los dependientes y no les han dado respuesta definitiva.

Nosotros creemos que cuando mediten sobre el asunto y comprendan que teniendo la medida un carácter general no pueden sufrir ningún perjuicio en sus intereses, accederán gustosos á la solicitud de la dependencia; porque siempre es grato hacer el bien y obrar en justicia, y nada más bueno ni más justo que proporcionar algún descanso, para que repongan las fuerzas á los que están trabajando, día y noche, toda la semana, sin salir á la calle, ni ver el sol, detrás de los mostradores y sometidos á un régimen de verdadera esclavitud que soportan con gusto y resignación porque comprenden que así lo exigen las condiciones del negocio.

El descanso dominical, que en las naciones más cultas y mercantiles, como Inglaterra por ejemplo, se practica con verdadero rigor, es precepto higiénico que las leyes deberían sancionar; porque el hombre no puede ni debe vivir como las bestias, trabajando siempre. Necesita reparar sus fuerzas, dar algunas horas de descanso á su espíritu, y este descanso no solo influye beneficiosamente en la salud, sino que rejuvenece y fertiliza el organismo, poniéndolo en condiciones de emprender el lunes, con nuevo vigor y entusiasmo, la semanal tarea y produciendo así mejores y más sazonados frutos.

Por humanidad, por conveniencia de dueños y dependiente, de amos y trabajadores, el descanso dominical se impone, y no es justo, ni aun siquiera prudente, rechazar la adopción de tan saludable medida.

Catedrático. El día 30 del pasado mes tomó posesión de la cátedra de Historia natural de la Universidad de Sevilla, el que lo fué de esta, D. Serafin Sanz y Agud.

El crimen de anteanoche. José Rodríguez, el que fué herido anteanoche de ocho puñaladas, continúa en el mismo estado de gravedad que en un principio.

Regreso. Ha regresado de Cádiz nuestro querido paisano D. Francisco Bermúdez de Castro.

Autorización. La comunidad de regantes del pago de Mures, en término de Cúllar-Baza, ha sido autorizada por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, para construir una mina para conducir aguas, destinadas á riegos, lindante con la carretera de Cúllar Baza á Huescar, debiendo someterse la construcción á las prescripciones siguientes:

- 1.ª Que si al hacer la excavación hay que depositar en cabaleros los productos, queden estos á distancia de un metro, por lo menos, de la carretera; y
- 2.ª Que si en cualquier tiempo se originaran daños á la carretera con dicha obra que se obliguen los regantes á repararlos, ejecutando las obras que se les ordene.

Reclamaciones. La Jefatura de Obras Públicas de esta provincia ha pedido á los alcaldes de Huescar y Puebla Don Fadrique remitan inmediatamente que transcurra el plazo de treinta días, señalado para ello, las reclamaciones que haya en contra del trazado de la carretera que ha de construirse entre dichos pueblos y contra la travesía de la misma por el pueblo de Huescar.

Emilio Millan.

Nuestro querido compañero, el bizarro y pundonoroso teniente coronel don Emilio Millan Ferriz, que tan gallardas pruebas de su valor militar ha dado en la campaña de Cuba, y especialmente en la heroica acción de Meneses, ha regresado enfermo á la península y, desde su arribe, se encuentra en Málaga postrado en el lecho, asistido de su amante familia.

Desearnos al valiente soldado granadino que un rápido restablecimiento en su salud le permita volver pronto á Granada.

Retrato notable. Entre los últimos trabajos artísticos de nuestro colaborador D. Emilio Millan Ferriz, es uno de los más notables un autorretrato, á la acuarela que nuestro querido compañero

nos envió, desde Santa Clara, algunos días antes de su regreso á España y que, hace poco, hemos recibido.

Este retrato es una preciosísima obra de arte y se halla expuesto en el Salon de EL DEFENSOR.

Cervantes. Esta noche y mañana celebrará lucidos bailes de máscaras esta sociedad, que prometen estar muy concurridos.

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegación. Para el día 7 se han señalado los siguientes: Al depositario pagador, caja de depósitos. A D. Francisco Montosa, surtido de aguas en las prisiones de Torres Bermejas.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba, artillería y caballería.—Jefe de día, don Pedro Brea, comandante de Santiago.—Imaginaria, D. Fernando Lopez, coronel de artillería.—Hospital y provisiones y Paseo de enfermos, artillería.

Bienes del Estado. La relación de compradores de bienes del Estado cuyos plazos vencen en el mes de enero actual, es la siguiente:

D. Antonio Fernandez Rubio, de Illora; D. José Peralta Lopez, de Gandix; D. José Cifuentes Noguera, de Loja; D. Antonio Lopez Acosta, de Albuñol, D. Domingo Bautista Bairo, de Granada; D. Francisco Pobos Poyatos, de Alquífe; don José Cifuentes Noguera, de Loja; D. José Toledo Muñoz, de Granada; D. Antonio Afan de Rivera, de Granada; D. Alejandro Ruiz Mérida, de Santafe; D. José María Alba Escribano, de Granada; D. Pedro Dominguez Linde, de Montegricar; D. Antonio Varela Ponte, de Colomera, y D. Antonio Rodriguez Perez, de Velez Benadulla.

Ingresos. Han ingresado en la caja municipal, siete pesetas por ocupación de local en la aduana del pescado, y una peseta sesenta céntimos por pesos verificados en el mismo establecimiento.

Multa. Le ha sido impuesta al alcalde de Cogollos Vega, de 25 pesetas, por no haber dado cuenta á este Gobierno civil de la colisión habida el día de año nuevo entre algunos vecinos de aquel pueblo.

Permiso. Se ha concedido por este Gobierno civil el permiso que solicitó el representante de la compañía imperial japonesa para dar cuatro ó cinco funciones en el teatro de Isabel la Católica, cuya primera función será el día 8 del corriente.

Licencias de armas. Durante el mes anterior, se expidieron por este Gobierno civil, catorce licencias de armas: seis de las de primera clase, y ocho de las de segunda.

Plazo. Ha otorgado el Gobernador civil 8 días de plazo para que hagan efectivas las cantidades que adeudan por atenciones carcelarias, los pueblos de Acequias, Albuñuelas, Bezaar, Conchar, Cozviyar, Chite y Talarrá, Durcal, Lanjarón, Mondija, Murchas, Nigüelas, Pinos del Valle, Restabal, Saleres, Izbor y Tablate, Bazquizar, Bubián, Bayacas, Caratunzas, Cañar, Capileira, Fereñola, Macina Fondales, Pampaneir, Pitres, Pórtugas, Soportujar y Trevelez.

Certificación. La pide la Dirección general de Administración local á la Comisión provincial, en la que conste si el mozo Francisco Fernandez Dumont, natural de Casiar, ha sido alistado en alguno de los reemplazos desde 1887 hasta la fecha.

La margenación del Guadalfeo. Se ha recibido en el Gobierno civil el expediente que se reclamó al alcalde de Motril incoado por los regantes del rio Guadalfeo, para defensa de sus herencias, de las avenidas del mismo.

El canal de Albolote. El Gobernador ha informado á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio sobre el estado financiero de la sociedad constructora y explotadora del «Canal de riego de la villa de Albolote», en cumplimiento á una orden recibida de dicho centro directivo.

Subastas. La Dirección general de Obras Públicas señala el día 13 de enero actual para verificar las subastas, del ramo de aguas, siguientes:

Provincia de Orense; desagüe y saneamiento de la laguna de Antela y encauzamiento de una parte del rio Lima, cuyo presupuesto de contrata de las obras asciende á la cantidad de pesetas 148.749'83 y la cantidad necesaria para tomar parte en la subasta es de 14.974'00 pesetas.

Provincia de Zaragoza; acopio de las maderas necesarias para las obras de defensa de la Revuelta de Almozara, en el rio Ebro, por su presupuesto de 13.587'59 pias., necesitándose 680'00 pesetas para optar á ella.

Puede presentarse pliegos hasta el día 8 del actual, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, los cuales deberá ir acompañados de los resguardos que acrediten haber hecho el depósito correspondiente.

Una infamia. Dice un colega: «Cuenta un periódico de Orihuela que por las calles de aquella ciudad anda un infeliz soldado que con triste acento demanda una limosna, por hallarse impedido para el trabajo á consecuencia de un balazo que recibió en la isla de Cuba, en la reciente acción de Peralejo y que le ocasionó la amputación de una pierna.

Este desdichado es natural del pueblo Cabezo de la Plata (provincia de Murcia), se llama Jesualdo García Martínez y regresó á España el día 15 del pasado en el vapor Montevideo.

Carece en absoluto de recursos y de protección.

Así se premia á los héroes en este desdichado país.

Vergüenza da decirlo.»

Casos y cosas.

Arrestada. Anteanoche condujo al arresto municipal el jefe de vigilancia Sr. Ramos Bazga á una muy agraciada jóven que estaba reclamada desde Málaga, por sus padres y á quien encontró en una casa de lenocinio de esta capital.

No parece. C mónica el juez de instrucción de Guadix, que han sido infructuosas cuantas gestiones se han practicado para encontrar un mulo que en Purrullena le fué robado á D. Torcuato Ruiz y Alvarado.

Comunicación. Los jefes de la guardia civil y de vigilancia, comunican al gobernador de Barcelona, no haber podido encontrar en esta capital, las alhajas que le fueron robadas á D. Ana España, y cuya busca les fué recomendada.

Almacén de música. Ha quedado abierto al público el establecimiento que recientemente ha instalado en la calle de Mendez Nuñez 30 D. Eduardo Montero, donde á más de la venta de música y pianos se hacen afinaciones y composuras de toda clase de instrumentos de música.

Una gracia salvaje. En un pueblo de la Alpujarra quisieron algunos mozos festejar el día de Inocentes y tomaron sobre sus hombros el cadáver de una mujer que había fallecido el día antes y oficiando de conductores unos, de párroco y sacristan otros, llevaron á la muerte al cementerio, cantando por el camino los oficios propios y en el campo santo, cuyas puertas forzaron, dijeron su responso y dieron sepultura al cadáver.

Las protestas de las autoridades civiles y eclesiásticas no fueron atendidas y tiene conocimiento de los sucesos el juzgado instructor correspondiente.

La verdad es que la broma, si de broma puede calificarse tal salvajada, es de lo más estúpido que puede ocurrir entre zúlbis y hien merecen los autores de ella un severo correctivo.

Magistrado. Ayer tomó posesión de su cargo, el magistrado electo nuevamente de esta Audiencia, D. Manuel Forero Sobrado.

Los federales.

Reunidas las representaciones del partido federal y los concejales del mismo, acordaron que estos se abstengan de asistir al Ayuntamiento hasta que convocada el partido, éste acuerde si deben ó no continuar en el ejercicio de su cargo.

Nueva Junta. En Motril se ha constituido la nueva Junta del círculo de la «Union Mercantil», siendo elegidos presidente, vice y Secretario, respectivamente, D. Emilio Moré, D. Juan Uya y D. Miguel Parera.

Tribunal contencioso. Ha quedado constituido el Tribunal Contencioso Administrativo de esta provincia, que lo componen el presidente de la Audiencia territorial, los magistrados D. Rafael Aguado Alba y D. Eduardo Ruiz García Hita y los diputados provinciales D. Serafin Lopez Cuervo y D. José Vazquez Rosales.

Blanco y Negro.

El número-almanaque de Blanco y Negro, de que ya nos hemos ocupado, es una verdadera preciosidad.

Hoy será repartido á los suscritores de EL DEFENSOR que lo sean también de dicha hermosa revista ilustrada.

Los suscritores de EL DEFENSOR que no estén suscritos á Blanco y Negro, pueden suscribirse, obteniendo el considerable beneficio que, por virtud del contrato que tenemos celebrado con dicha revista, se les concede.

Para las personas que sean suscritores ó se suscriban á EL DEFENSOR, la suscripción del Blanco y Negro sólo les costará sesentisiete céntimos al mes, pagados por trimestres anticipados.

El beneficio que obtienen con la suscripción combinada las personas que estén suscritas ó se suscriban á EL DEFENSOR representa una treinta y tres por 100 de baja en el precio ordinario de Blanco y Negro.

La carretera de Zújar. El Gobernador civil de esta provincia ha acordado que pase al periodo de justiprecio el expediente de expropiación de los terrenos que en el término municipal de Zújar se ocupan con la construcción de parte del trozo primero y todo el segundo en la carretera de tercer orden de Baza á los baños de Zújar, por Zújar. En vista del buen comportamiento de los peritos, aprueba la cuenta de honorarios devengados por el de los propietarios de las fincas números 91, 93, 144 tercero, 148 bis, 150 y 165, (ques los demás nombraron al del Estado), que asciende á la cantidad de 108 pesetas.

¿Suicidio ó accidente?

Ayer á la una de la tarde falleció en la casa número 15 de la calle de Cervantes, la dueña de dicha casa, Encarnacion Rodriguez Sanchez, sin que se pudiera apreciar en un principio, de un modo concreto, si se trataba de un accidente desgraciado ó de un suicidio.

Las primeras noticias que tuvimos del hecho, fueron que la Encarnacion se habia suicidado.

Es suicidio.

Este rumor se acentuó con más insistencia, al conocerse algunos aunque vagos detalles.

Dijose que la Encarnacion que tenia la costumbre de levantarse muy de mañana, ayer á las ocho, dijo á la criada, que se iba á acostar, y que cuando fuesen á almorzar, la llamaran.

Entró doce y una de la tarde que es la hora en que ella almorzaba, subió la criada al cuarto de Encarnacion y se la encontró muerta.

No estaba muerta.

A los gritos de la criada y á las voces de socorro de las vecinas de dicha casa, acudieron otras vecinas y dieron parte á la policía y á la Casa de Socorro; el médico de guardia que la reconoció declaró que aun vivia y empezó en el momento á prestar los necesarios auxilios á la enferma.

Lo que ocasionó el accidente.

Encarnacion Rodriguez, que contaba ahora 32 años, hacia ya algunos que sufría una afección uterina, medicándose, según prescripción facultativa, con láudano, del que tomaba diariamente seis gotas.

El médico de la Casa de Socorro, en vista de los síntomas y caracteres que presentaba la enferma, declaró que el accidente era producido por intoxicación, debida á un exceso en la dosis de láudano que aquella acostumbraba á tomar.

No es suicidio.

A las preguntas que dirigió el médico á la enferma, declaró que al tomar la acostumbrada posion de láudano, dejó verter impensadamente más gotas que otras veces; pero que no creyendo que le fuera perjudicial, se tomó el contenido vertido ya en el vaso, y que al poco rato sintió unos dolores en el vientre, que fueron acentuándose de tal manera, que la privaron del conocimiento, debiéndose á esta circunstancia el que no diera voces en demanda de auxilio.

El médico en vista de su estado, comenzó por friccionarla fuertemente, aplicarle corrientes eléctricas é inhalaciones de oxígeno, pero todo en vano; á los pocos momentos espiró, en medio de agudos dolores.

El juzgado.

Dado conocimiento al juzgado, este se personó inmediatamente en la casa, empezando á instruir las primeras diligencias, de las que se desprenden que Encarnacion Rodriguez falleció á consecuencia de una intoxicación casual por el láudano.

La autopsia.

Hoy se verificará la autopsia del cadáver y el análisis en el laboratorio químico del resto del láudano que quedó en el tarro de donde lo tomó la interfecta.

Reconocimiento. El conocido veterinario D. Cándido Aragonés fué ayer llamado por el Ayuntamiento para que practicara un reconocimiento en unos cerdos.

Hecho éste, resultaron estar afectados de *cisticercus celular*, por lo cual se ha procedido á la crumación de dichos cerdos.

Pronóstico del tiempo

En su «Boletín Meteorológico», pronostica Neherlesoom lo siguiente para la quincena actual:

Los días 6, 7 y 8 habrá lluvias con vientos del NO. y NE. que alcanzarán á las regiones septentrional y del Norte de España.

Del 9 al 13 habrá un periodo de lluvias y nieves, provocado por una borrasca que se formará en el Mediterráneo y extenderá su acción desde las costas de dicho mar hacia el centro de la Península.

Los días 14 y 15 serán de tiempo ruvelto en la mayoría de las regiones de España.

Instancia. Se ha remitido al ministerio de Fomento una instancia promovida por esta Diputación provincial, en suplica de que se suspenda la enagenación de las dehesas boyales, hasta tanto que los Cortes decidan la forma en que se ha de hacer dicha enagenación.

Concierto. Esta noche celebrará un concierto en el café del Siglo el sexteto del Sr. Montero.

Entre las obras que se ejecutarán, figuran una gran fantasía de *La Africana* y la lindísima y original mazurka *Recuerdos de un mosquito*, del malogrado y genial maestro cordobés señor Lucena.

La apertura en el Sacro Monte

El limo. Sr. Abad del Sacro Monte comunica con fecha de ayer al Alcalde presidente Sr. Gomez Tortosa, que el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia vendrá muy en breve á esta ciudad, según el siguiente telegrama del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo:

«Presidente Consejo de Ministros al Abad del Sacro Monte.—Como el ministro de Fomento por sus muchas ocupaciones no puede ir á Granada ahora, en mi deseo de complacerle he hablado á Ministro de Gracia y Justicia, que está dispuesto á ir á la apertura cuando ustedes avisen.»

De Linares á Almería. La jefatura de Obras Públicas de esta provincia ha emitido el informe reclamado por el gobernador, en el expediente incoado á instancia de D. Enrique Sanchez Vazquez, en representación de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado de Guadix, en interdicción de recobrar la posesion de unos terrenos expropiados en dicho término municipal, cuyos autos se siguen por demanda de D. Salvador Medialdea Perez contra D. Emilio Molina Muñoz.

En dicho informe se propone al Gobernador acuerde que no proceda sostener la competencia entablada y que se deje á la autoridad depure á quien corresponden los referidos terrenos, en atención á que, si bien en la tramitación del expediente de expropiación del término de Guadix se han cumplido todos los trámites legales no se ha expropiado á D. Salvador Medialdea, y por lo tanto, si era propietario de los aludidos terrenos en aquella fecha, se le ha despojado de ellos sin que proceda el pago y en consideración tambien á que la expropiación de estos terrenos no se está tramitando por la Administración.

NECROLOGIA

Auteayer falleció en Granada la virtuosa Sra. D.ª Micaela Segura y Figueras, cuya muerte ha sido muy sentida por las virtudes que la adornaban.

El conde de Adaneres.

Muy joven aún, ha fallecido en Madrid el conde de Adaneres, sobrino carnal del difunto D. Carlos Calderon, y actual dueño de la hermosa finca de los Mártires y del cortijo llamado de Jesús del Valle.

El onterro del Sr. Valladar.

Después de los solemnes funerales que se celebraron ayer, á las once, en la iglesia de Santo Domingo, por el eterno descanso del alma del notable músico granadino, funerales en los que ha llamado la atención de los inteligentes la hermosa manera como ha interpretado notables composiciones musicales la capilla que dirige el hijo del finado y celebrado maestro D. Enrique, fué conducido el cadáver á la última morada.

El duelo fué numerosísimo, é iba presidido por el Alcalde D. José Gomez Tortosa, el Rector de las escuelas Pías R. P. Francisco Jimenez Campaña, el catedrático de este Instituto D. Joaquin Maria de los Reyes y el médico primero del regimiento de artillería que guarnece esta plaza, D. Joaquin Hurtado, en representación de la familia.

Entre los concurrentes vimos á las personas más caracterizadas y distinguidas de Granada, que acudieron á rendir el último tributo de consideración y respecto al finado, y de cariñoso afecto á sus hijos.

Cartera de un Oidor

Jurados.

Para conocer en el actual cuatrimestre de los causas del partido de Baza, han resultado elegidos por suerte los siguientes: **Cabezas de familia.**—D. Francisco Navarro, D. Antonio Moreno Delgado, D. Vicente Jimenez Muñoz, D. Francisco Fernandez, D. José Cruz Aguilera, D. Antonio Forte Valdivieso, D. José Morillo Gavilán, D. Juan J. Lozano Muñoz, D. Manuel Navarro Heras, D. José Arcas Caballero, don Ramon Domenech Sanchez, D. Valero Medina Fernandez, D. Antonio Heredia Garcia, D. Felipe Molina Fernandez, D. Antonio Barrero Muñoz, D. Aquilino Barroso Garcia, D. Marcelino Arenas Molina, don Martin Robles Moya, D. Juan Cáceres Salvador y D. Juan Montoya Noguera.

Suplentes.—D. José Ballesteros, D. Antonio Bermejo Garcia, D. Pablo Chinchilla y D. Antonio Dalman. **Capacidades.**—D. Jacinto Aparicio Ucaero, D. Joaquin Muñoz Mendoza, D. Andrés Muñoz Mendoza, D. Rafael Jimenez Noguero, D. Francisco Argante del Castillo, don Antonio Fuentes Ruiz, D. Mariano Motos Motos, D. Florencio Gonzalez Ceudones, D. Antonio Jueces Yaguez, D. Ramon Camero Tovarías, D. Emeterio Jimenez Garcia, D. Salvador Gutierrez Fernandez, don Francisco M. Navarro Garcia, D. Francisco Garcia Garcia, D. Angel Martinez Mondragon y D. Baldomero Aznar Rosales.

Suplentes.—D. Antonio Jimenez Osuna y D. Manuel Lopez Garrido.

Causas por hurto.

Se celebró en la seccion 1.ª el juicio oral de causa del juzgado de Baza contra Antonio Arredondo Martos, Pedro Diaz Garcia José Martinez Lozano y José Nieto Arredondo por el delito de hurto.

El teniente fiscal Sr. Garcia Alix apreciando en la comisión de los hechos la agravante de reincidencia, pidió que á cada procesado se impusiera la pena de tres meses y un día de arresto mayor, solicitando el letrado defensor Sr. Gonzalez Carrillo la absolución de sus patrocinados por no haber prueba de su culpabilidad.

Tambien por el delito de hurto, se seguía otra causa contra Juan Rodriguez Ruiz, vista en la misma seccion.

El representante de la ley sostuvo sus conclusiones, interesando se condenase al Rodriguez Ruiz en la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Caracnel, pidió se absolviera al acusado, por no ser autor del delito.

Siluetas granadinas.

I

Mañana es día de moda «festividad de los Reyes», y habrá de comerse el payo de una manera solemne.

En las casas de buen tono se celebran los banquetes, los platos y calidades que el cronista nos entere.

Si fué con trufas el ave, si hay salmón en escabeche, el que lo coma y le guste á su estómago lo cuente.

Mas de seguro habrá pobre, que con un bollo de aceite y dos cuartos de aceitunas dobles felices se acuesten.

Es deseable bien año la multistilla de siempre, aunque lo que Dios dispone ha sucedido y sucede.

«Es Pascua de caballeros», muchos el serlo pretenden, aunque las primeras migas, tarde ó nunca se digieren.

«El hábito no hace al monje», así ocurre muchas veces, se mira el pico del ganso en el frac más petimetre.

Los que son de nuevo enño la libertad es su fuerte, y luego ponsen cadenas, en el mismísimo acetre.

No se marchan á Belen por miedo de los pesebres por si la mula y el buey, se los brindaran corteses.

Tres eran «los Reyes Magos» y por muchos se les tienen, aquí existen en Granada trece mil que lo parecen.

Sirve á la Pascua glotona este día de saineite, que ya so acaben las fiestas, muy regular nos parece.

Cada uno es rey de su casa, es decir, el que la tiene, y pues termina el jolgorio, hagamos punto en los Reyes.

EL DE LAS TRES ESTRELLAS.

Basatiempo

Solucion á la frase hecha de anteayer: Quebrarse los cascos.

FRASE HECHA.



La solución en el número próximo.

Nueva asombrosa, verdadera, importante liquidación de géneros de in-

vierno. Grandes rebajas en todos los artículos. ¡Gran ocasión! Géneros para trajes, para capas, vestidos, mantones, abrigos, paños y franelas con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. ¡Gran liquidación por corta temporada! ¡A menos del precio de factura!

En EL SOL, Zacatin, 5.

Consulta médica

DOCTOR D. RAFAEL GARCÍA DUARTE

Para toda clase de enfermedades, especialmente de los ojos y propias de la mujer. Hora de consulta, de dos á cuatro.

17, SAN MATÍAS, 17.

Para los pobres tarjetas especiales en la Farmacia de D. José García Duarte, Zacatin, 109.

Nuestros telegramas

La guerra

Opiniones Madrid 4 (8'50 noche)

Sigue siendo la única preocupación de Madrid y de España la guerra de Cuba. Varios militares que han hecho la guerra anterior y conocen las condiciones en que se pelea en Cuba esperan que ha de librarse una batalla campal en la que han de sufrir una gran derrota las fuerzas rebeldes.

Apesar de estas esperanzas el estado general de la opinion es de grandísima alarma y de profundo malestar, siendo todas las impresiones de extraordinario pesimismo.

Requisa de caballos

Segun telegramas que acaban de recibirse, el general Martinez Campos ha ordenado una requisita de caballos que se practicará con todo rigor en las provincias de Santa Clara, Matanzas, Habana y Pinar del Rio.

El objeto de esta requisita es crear nuevos cuerpos de caballería en gran número, pues la circunstancia de ser montadas la inmensa mayoría de las partidas insurrectas les dá grandes ventajas sobre las tropas y más ahora que la guerra se hace en terreno relativamente llano.

Malas nuevas

Todo los temores que señalaban mis telegramas de anoche se han confirmado.

El enemigo se encuentra actualmente en las inmediaciones de la region montañosa de Madruga que dista unas once leguas de la Habana.

Los insurrectos señalan su paso incendiándolo y devastándolo todo.

Estas noticias y las anteriores han producido un efecto desastroso en la opinion.

En Pinar del Rio

Madrid 6 (9'30 noche)

Siguen recibiendo telegramas de Cuba con nuevas y menos satisfactorias noticias.

En la provincia de Pinar del Rio, la más occidental de la isla y la única que hasta ahora se hallaba libre de insurrectos han aparecido algunas partidas.

Ha sido declarado el estado de guerra en las provincias de la Habana y Pinar del Rio.

El gobierno

Madrid 4 (9'30 noche)

Las malas noticias que hoy se tienen de la guerra preocupan hondamente al gobierno.

Este aguarda noticias oficiales y en cuanto las reciba se reunirá el Consejo de ministros en el cual se asegura serán adoptados acuerdos trascendentes.

Combate inevitable

Madrid 4 (9'45 noche)

por la provincia de la Habana sigue su antiguo sistema de rehuir los encuentros con nuestras tropas.

Apesar de esta táctica se considera inevitable un combate en las llanuras de la provincia de la Habana por el gran número de columnas que operan en la misma.—Marino.

Pánico en la isla

Madrid 4 (9'50 noche.) La audacia de los insurrectos y las devastaciones y tropelias que están haciendo han producido verdadero pánico entre los habitantes del campo.

Multitud de familias de toda la provincia de la Habana se repliegan y buscan refugio en la capital, huyendo de la barbarie de los insurrectos.

Maniobras rebeldes

Madrid 4 (9'55 noche.) El grueso de las fuerzas rebeldes, á cuyo frente van Máximo Gomez y Antonio Maceo, se corre rápidamente hacia Batabanó en la costa sur de la provincia de la Habana.

Los cabecillas Rubí y José Maceo, marchan con direccion al Camagüey.—Marino.

En la Habana

Madrid 4 (9'55 noche.) Telegrafían de la Habana que en aquella capital reina extraordinaria tranquilidad y gran alarma.

En la capital se han adoptado grandes precauciones disponiéndose para todo evento.

Han producido impresion las órdenes restrictivas dictadas contra la prensa respecto á las noticias de la campaña por el general Martinez Campos.

A causa de los destrozos causados por los insurrectos en las líneas, la Habana no tiene comunicacion telégrafica con el resto de la isla.

Esto es causa de que la alarma se fomenta y adquiere extraordinarias proporciones.

Declaraciones de Cánovas

Madrid 4 (9'55 noche.) Interrogado el Sr. Cánovas esta noche por varios periodistas sobre los propósitos del gobierno respecto á la campaña de Cuba ha hecho importantes declaraciones.

Dijo que en vista del sesgo que ha tomado la guerra se desiste por ahora del planteamiento de las reformas anti llanas.

Añadió que el gobierno está dispuesto á enviar á Cuba los hombres, fusiles y cañones que sean precisos para dominar la insurreccion.

Negó terminantemente los rumores que han vuelto á circular sobre el relevo del general Martinez Campos.

Más caballería

Madrid 4 (10 noche.) Se explican las rápidas marchas que pueden hacer los insurrectos burlando la persecucion de nuestras tropas á que las partidas van á caballo mientras el grueso de nuestras columnas lo forma la infantería, y solo van con ellas pequeñas fuerzas de caballería más con la mision de auxiliares que de combatientes.

Se asegura que para subsanar este defecto se alistarán diez escuadrones de caballería que saldrán para Cuba inmediatamente.—Marino.

Fuerzas á la Habana

Madrid 4 (40 noche.) Con motivo de la invasion de la provincia de la Habana se están operando grandes movimientos de tropas en toda la isla.

En la Habana se esperan grandes refuerzos que se han mandado ir de Santiago de Cuba, Cienfuegos y la Trocha que es donde se hallan nuestros principales núcleos de tropas

Se considera difícilísimo que los insurrectos puedan hacer

su retirada al departamento oriental.—Marino.

Tiroteo

Madrid 4 (10'15 noche.) Un telegrama recibido en este momento dice que fuerzas enemigas han sido avistadas por las columnas de los generales Echagüe y García Navarro cerca de Melenas, punto que dista unos dieciocho kilómetros de Batabanó en la provincia de la Habana.

Las columnas han roto el fuego sobre los rebeldes que mantienen el tiroteo, ignorándose hasta ahora detalles de la lucha.

Las fuerzas enemigas se sabe que llegan hasta Jaruco, distante ocho leguas de la ciudad de la Habana.—Marino.

La acción de Estanfe

Madrid 4 (10'15 noche.) Se han recibido nuevos detalles del combate de Estanfe, en el cual se confirma que los rebeldes tuvieron muchas bajas.

Máximo Gomez ha enviado á la Ciénaga noventa heridos que tuvo en dicho combate.

Además las tropas le mataron catorce hombres.

Ultima hora

Madrid 4 (11 noche.)

Acrescen los temores y los pesimismo sobre la campaña.

Dada la proximidad en que se halla el enemigo de los límites de Pinar del Rio y la aparicion en este de algunas partidas, se teme como muy probable la invasion de dicha provincia por los insurrectos.

La opinion, como ya digo, está alarmadísima. Las noticias recibidas ayer y hoy han producido verdadera sorpresa y nadie sabe explicar satisfactoriamente lo que ocurre en Cuba.—Marino.

La salud en Ceuta

Madrid 4 (9 noche.) Se han recibido noticias de Ceuta por las que se cree que los casos ocurridos en aquella plaza y que en un principio se calificaron como cólicos, pueden revestir otro carácter.

En virtud de ello se ha acordado someter á cuarentena las procedencias de dicha plaza.

Últimas noticias.

Madrid 5 (1'30 madrugada.) Dícese que el Gobierno ha recibido un telegrama del general Martinez Campos, sobre el cual se guarda la más absoluta reserva.—Marino

Los señores Cánovas, Azcárraga y Castellanos han celebrado una extensa conferencia en el despacho del primero.

En ella se ocuparon los ministros, entre otros asuntos, el de que solo quedaban cuatro millones de pesos para los gastos de la actual campaña de Cuba.

Los valores

Paris 3. Apertura de la Bolsa de hoy: 62'75 fin de diciembre y 63'12 fin de enero con cupon.—Fabra.

La prensa inglesa

Londres 3. El ministro de las Colonias Sr. Chamberlain ha telegrafado al gobernador de la colonia del Cabo de Buena Esperanza Sr. Robinson, lamentándose de las pérdidas sufridas por la desobediencia de Jameson á sus órdenes y rogándole que procure lograr que los prisioneros sean tratados generosamente.

El periódico «Standard» declara que apesar de las dificultades de la situacion política sobre todo en el orden colonial el gabinete no sufrirá ningun cambio.

El «Daily Telegraph» aludiendo á declaraciones recientes de la prensa alemana y de la francesa consigna que el gobierno inglés no está dispuesto á tolerar la intervencion en sus asuntos de gobiernos extranjeros.

El «Daily Chronicle» y el «Daily News» censuran á Jameson no tanto por su intencion como por alentar el movimiento separatista.—Fabra.

La cuestion de Transvaal

Paris 3. Segun despachos de Johannesburg fecha 30 del pasado diciembre el señor Vanzwetn ha salido para Europa comi-

sionado por el gobierno de la república para comprar cañones y para contratar oficiales alemanes que se pondrían al frente del ejército de Transvaal.

Bolsa de Madrid.

Madrid 4. 4 0/0 interior contado. 66'20 4 0/0 exterior . . . 74'75 4 0/0 amortizable . . . 79'30 Cubas . . . 98'00 Banco de España . . . 000 00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha 00'00 Londres, 8 dias vista. 03'00 París, 8 dias vista. 20'68

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Telesforo y Sta. Blanca virgen.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sta. Paula.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y las parroquias á las nueve. En el Sagrario á las ocho y media, en Sta. Paula á las diez.

En el Sagrario, el Salvador, Sta. Ana y Santa Escolástica misa de una.

En la Catedral á las tres vísperas solemnes, á las cuatro maitines y responsorios y en las Carmelitas Calzadas.

En Sta. Escolástica á las cuatro rosario, sermón y predicará D. Gaspar Carrasco y despues procesion y bendicion con S. D. M.

Novena.—A Niño Jesús en los Hospitalicos, á la oracion y predica el P. Julian Aldecoa.

En Santa Paula á las cuatro y en la Magdalena á la oracion de la N.rra. Sra. de Bolen.

En la iglesia de Gracia, el Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, las Capuchinas y la Piedad duodenario al Sagrado Corazon de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señera de Gracia, en su iglesia.

Duodenario.

Esta tarde á las cinco dará comienzo en la iglesia de Carmelitas Calzadas el duodenario al Sagrado Corazon de Jesús. A continuacion se cantarán los solemnes maitines de Epifanía que anualmente se celebran en la mencionada iglesia. Y el dia de los Santos Reyes tendrá lugar la funcion á las nueve y media de su mañana.

LA SEÑORA D.ª Micaela Segura Figueras HA FALLECIDO

EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. Melchor Almagro Diaz, á devocion de su señora viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que en dicho dia é iglesia apliquen el santo sacrificio de la misa por el alma de dicho señor recibirán el estipendio de ocho reales hasta las diez de la mañana y de dicha hora en adelante el de diez reales.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenales y Arzobispos de Sevilla y Zaragoza se han dignado conceder cien dias de indulgencia.

El Excmo. é I mo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede ochenta, y del mismo modo cuarenta los Excmos. y Reverendísimos Sres. Obispos de Jaen, Madrid-Alcalá, Málaga, Almería, Avila y Terner por cada oracion que sus respectivos diócesanos ofrezcan en sufragio del alma del finado.

La Alhóndiga. PERDIDOS Y BALANCO DEL TRIGO EL 4 DE ENERO.

Table with 2 columns: Cantidad del trigo, Precio. Items include: Sobrante de ayer (9415), Entrada de hoy (120), Total existencia de hoy (9535), Venta de trigo (16), Al precio mínimo de 8 ptas. 60 cénts. (23), Al precio máximo de 10 ptas. 00 cénts. (254), Precios intermedios.

Table with 2 columns: Cantidad, Precio. Items include: Total vendido (303), Balanco del trigo, Existencia total de ayer (3585).

Table with 2 columns: Cantidad, Precio. Items include: Venta total de ayer (308), Sobrante para hoy (3282), Cabada de 6'75 ptas fanega, á 6'25 ptas fanega, Habas de 8'00 id. id. á 8'50 id. id., Maiz de 7'75 id. id. á 8'50 id. id., Ajo de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 4 on la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 701'12 milímetros, soplando el viento de N. te, hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable con tendencia á lluvia.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 11.1 grados centígrafos y al sol de 17.8.

La minima en igual periodo de tiempo fué de 5.3 sobre cero en el termómetro cubierto y de 2'2 bajo cero al aire libre. Termómetro tipo á las nueve de la mañana 10'1. Pluviómetro 0'0 milímetros de lluvia.

Un perfume y un cosmético.—La superante aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para estirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos. Se previene á los compradores ver si las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New-York están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsion Scott».

Gibraltar 23 junio 1887. Hace algun tiempo que vengo empleando la «Emulsion Scott» para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparacion de gran eficacia y de mucha más fácil administracion, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

Hay que conocer la verdad

ALHAMA vende los sombreros mejores que vienen á Granada; si no, dígalo la venta que hace: lleva traídos para la estacion de invierno «dos» remesas y las ha concluido y acaba de recibir la tercera, y si no acuden pronto sus clientes se quedarán sin surtido para Pascua

Además ha recibido grandes remesas de SOMBREROS sevillanos y cordobeses legítimos, no falsificados, siendo las formas más nuevas y bonitas que han venido á Granada.

En sombreros de pelo para niños los de más fantasia y elegantes de París.

ZACATIN, 44.

Pérdida.

Desde la calle de Molinos por la de Varela á la Carrera de Genil se ha perdido un alfiler de oro de señora.

El que se le haya encontrado y quiera hacer el favor de devolverlo á su dueña, Molinos 15, recibirá por ello una buena gratificacion.

Chocolates puros sin mezclas

de ENRIQUE SANCHEZ GARCIA. Por cada paquete se regala una onza de clase analoga. Desde cinco reales se emplea el Caracas superior y desde dicho precio los hay con vainilla, sin cascara y con leche de almendra. Cada seis libras de las clases de seis reales en adelante se colocan en bonitos estuche decorados, propios para regalos, sin interesar nada por ellos. Escudo, 15.

Papelería inglesa

5, ACERA DEL CASINO, 5. El único establecimiento en su clase que ofrece al público el mejor surtido en objetos de escritorio, papelería, libros rayados en todos tamaños, carnets polígrafos para notas, agendas y almanacos de la casa Bailly-Baillière, libritos de papel para fumar de las marcas Cosmopolita, Pradon, Jean, Bardou, Ors, Rianza, Susiel de Fary y el tan legítimamente renombrado FAVORI por ser de hilo puro y excelentemente engomado.

Impresiones en relieve, litografía é imprenta. Tarjetas al minuto desde 6 rs. en adelante.

PUNTUALIDAD, ESmero Y BARATURA. ACERA DEL CASINO, FRENTE AL HOTEL VICTORIA.

ELADIO PERICAS.

Se vende una estantería para tienda ó botica, un mostrador de centro y un carrillo de mano, en precio muy arreglado.—Calle de Montalvan, núm. 9, carpintería.

Subasta.

El dia 9 del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar en las oficinas de la sociedad «La Reformadora granadina» (Cámara de Comercio) la subasta del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 5 de la calle de los Naranjos.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las referidas oficinas todas las noches de ocho á diez de la misma.

Espectáculos

TEATRO PRICIPAL. Funciones por horas para hoy.

A las 7.—A casarse tocan. A las 8.—La zarzina. A las 9.—Carmela. A las 10.—Los alojados. A las 11.—La primer modalla.

Precios para cada seccion. Entrada pral., 25 cénts.—Id. de paraiso, 20 id.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los Sres. Ferdinand et Arnould Lemaire.

Despachos de ventas al contado.

Granada. Don Manuel del Saz, calle de Mesones, 41.
Señores Hijos de Ortega, Alhóndiga.
Don Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones.

Armilla. Don Francisco Jimenez.
Loja. Don Nicanor Valverde.
Pinos Puente. Don Diego Ibañez.

Atarfe. Don Antonio Sanchez Fernandez.
Santafé. Don Antonio Urda.

¡Se despacha por millones de frascos!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid.

CALICIDA ABRAS XIFRA

¡UNA PESETA! ¡UNA PESETA!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro. No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
Depósitos en Granada: Sres. Ortiz y Pujazon y Dr. Lopez Rubio Perez, y en sus Farmacias, San Jerónimo, 13 y Mendez Nuñez, 32, al por menor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS de origen de todo el mundo. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados practicantes diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América.

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y fétidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª
Se encuentran en todas las farmacias.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.
Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.
CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:
Capital suscrito. Pesetas 19.621.563'27
Activo. 15.904.875'94
Siniestros pagados. 983.226'93
Capitales en curso. 39.364.854'77
Reservas. 4.657.722'97

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.
Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

GRANDES VIVEROS

—DE—

vidas americanas,

para la repoblación de los viñedos filoxerados.

En la acreditada finca que la Excm. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta vid, que tan buenos resultados han dado en el año último.

Precio de 100 estaquillas. Ptas. 3'50.

Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Victor Bello Laurel.

PREPARACIONES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Rusmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instrucción y caja, 6 rs.
Polvos antigastriálicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis, etc.
Caja con 24 dosis, tres pesetas.



La Union y El Fenix Español,
Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olavaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS.

Capital soc. al efectivo . . . 12.000.000 pst.
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.593'43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.
En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también sponderado.

D. José Fernandez.
Cirujano dentista.

Ofrece sus conocimientos teórico-prácticos á su numerosa clientela y al público en general en todas las afecciones de la boca tanto en la técnica quirúrgica como en sus trabajos de prótesis dentaria para lo cual cuenta con todo el instrumental más perfecto que se conoce hasta el día.
Al mismo tiempo pone sus trabajos al alcance de todas las fortunas y para ello ofrece la siguiente

Parifa de precios.

Extracciones con anestesia	2
Limpieza de boca	3
Empastes de amalgama	5
Empastes de cemento	5
Orificaciones	20

Dien es artificiales desde 7'50 á 25.
Dentaduras completas desde 200 á 500.
Su gabinete, Plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada Mariana Pineda, 13, piso 2.º.

CERVEZAS DE LA CRUZ BLANCA.

PIMENTEL.

Unico representante para las provincias de Granada, Málaga, Almería, Jaén, Córdoba y Gibraltar.

Castañeda, 2.—Granada.

Burdeos Castilla.

El mejor y más barato de los vinos de mesa españoles.
Háganse los pedidos al por mayor, al propietario de la marca.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO.
Valladolid. Granada.

El Aguila de Oro.

Casa fundada en 1858.

En el antiguo y acreditado establecimiento de calzado del Sr. Urrutia, en cuyos talleres se confeccionan las más altas novedades en toda clase de calzados, se propone servir á su numerosa clientela y al público en general, ofreciéndole precios muy económicos en cualquier clase de calzado.
Visitada y además encontrareis un surtido completo en calzado de fieltro, el único para el invierno.
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE CAMPO.
Nota. Se construyen calzados para toda clase de pies dificultosos.
20 MENDEZ NUÑEZ, 20.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La Cajita 1'30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

5.000 pesetas contra 1.000

A PUESTA EL AUTOR DEL

SÁNDALO SOL

á que ninguno de sus competidores sabe preparar cápsulas de SANDALO y de todas clases en tan buenas condiciones.
Las cápsulas-perlas de SANDALO SOL, contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de SANDALO con SALOL y MENTA, el mejor remedio y el más económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.
Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

PERLAS ANTISÉPTICAS SOL

de carbonato de creosota, terpinol y casuana.

Remedio específico de acción segura en las AFECCIONES del APARATO RESPIRATORIO, tales como BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES REBELDES, LESIONES PULMONARES, TISIS. Superior en sus efectos á todos los compuestos conocidos á base de creosota y eucalyptol.
DEPOSITOS: Farmacia de Rimón Sol, Corribia 2, Barcelona.—De venta en Granada, D. Pujazon, Santa Paula, 31.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

CON RAPIDEZ, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Reyes Católicos, 8, principal.

Estereotipias

En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer

Glichés de Estereotipia.

Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados segun el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen á

Precios muy económicos.

Diríjense los encargos al Administrador de El Defensor

CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL.
Granada.

Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ.

Mesones, 21, al 5.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón, barnices, brochas. Surtido completo de purpúras. Cola. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

Dinero por alhajas.

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas á mil. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses.

GABINETE RESERVADO.

La Biblia.

Se vende un ejemplar de esta hermosa obra con multitud de grabados por Gustavo Doré. Su tamaño es folio mayor y se vende por la tercera parte de su valor.
Darán razon en la imprenta de este periódico, Jardines, 38.

Almoneda.

Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de las Dealcas Reales, frente á la Capitanía general.

Se alquila

la casa núm. 6 de la calle de Buensuceso. Tiene espaciosos bajos, jardín, cochera, sótano y muchas habitaciones.
Darán razon, Párraga, núm. 4.

Se alquila

una casa principal en la calle de Navas núm. 8.

TORRES.

SALON DE AFEITAR,
ACERA DEL CASINO, 23, pral.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.
Darán razon, calle del Zenete, núm. 15.

Ama de cria

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razen Jardines, 32.

Se vende

un estrado, un repostero y una mesa de comedor.
Calle de Navarrete, jabonería.

Se vende

un buen espejo, calle del Lavadero de Zafra, números 1 y 3.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.
Darán razon, calle de Cocheras de Santa Paula, núm. 13.

BLLENORRAGIA.

Flujos uretrales.—Gota militar.
CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Arbitlenorrágico* Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 27 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucoas, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó causada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sanco, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbrados á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre, de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son ácidos y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos estos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las piloras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tosse, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito, 10 pesetas caja en las buenas boticas.

Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 27 duplicado. De ós á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

MALES DE LA PIEL

Úlceras.

llagas, erupciones y ronchas encorrosas, etc. Cura rápida. *Pomada Koch*, 3 pias. Va correo. Consulta gratis por correo. Gabinete Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.

Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 17 y principal.

Establecimiento de carruajes de alquiler.

Calle de los Frailes, 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendio

explosiones y accidentes personales.

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Ltd.)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA desde 1891.

Capital: 34 millones de pesetas

Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. Ptas. 22.975.580,00

Siniestros pagados 1894 14.296.825,00

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estime especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es marítima, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficinas principales: 32 Brown Street, MANCHESTER.—101 Cheside, LONDRES, E. C.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para los Asegurados en España.

Dirección de la sucursal en España: Calle de Alcalá, núm. 23.—MADRID.

Directores: Sr. D. José Alguer, y señor D. Guillermo E. Dunn.

Oficinas en Barcelona: Ramba del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.

Oficina: Calle Frailes, 1.—GRANADA

DELICADO

AGUA FLORIDA

REFRESCANTE Y PURIFICANTE

PURA SIN RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.